



Expediente 2990/2012

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 11 hs. del día 03 de septiembre de 2013, se reúnen los miembros del Jurado designado para entender en el llamado a concurso para cubrir eventuales cargos vacantes categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del personal no docente de la Universidad Nacional del Sur..

Respecto de la PRIMERA INSTANCIA de evaluación llevada a cabo el día 9 de agosto de 2013, sobre un total de UN MIL NOVECIENTOS ONCE (1911) interesados inscriptos, se hicieron presentes CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (477).

Se deja constancia que durante el desarrollo del examen escrito se anuló el correspondiente al postulante identificado con código QR Nº 1415.

Evaluada las pruebas rendidas y ajustado el criterio de corrección por los miembros del Jurado Diego DI PASQUALE, Miriam SABBATINI, Marión MARTIN y Bárbara MANCINI, el listado de postulantes, identificados según el código QR asignado a cada uno de ellos, que alcanzan el 70% y quedan habilitados para acceder a la evaluación en PC, es el siguiente:

- 1758
- 0024
- 0079
- 0424
- 1409
- 1454
- 1536
- 0143
- 0130
- 1795
- 0223
- 0238
- 0292
- 0493
- 1765

BR
MD
P
L

149
M
L

En disidencia con la opinión vertida precedentemente, la Lic. Irene N. ETCHEGOYEN interpreta que debe mantenerse el puntaje de corrección estipulado y notificado a los postulantes, del cual surge que aprobaron la primera instancia de evaluación con el SETENTA Por Ciento (70 %) del puntaje, los siguientes postulantes:

- Código 1758
- Código 0024
- Código 0079
- Código 0424
- Código 1409
- Código 1454

Teniendo en cuenta la necesidad institucional de contar con un número mayor de postulantes a evaluar, la Lic. Irene ETCHEGOYEN propone que se convoque a la segunda instancia de evaluación, en carácter condicional, a los postulantes que obtuvieron un puntaje comprendido entre el CINCUENTA Por Ciento (50 %) y el SETENTA Por Ciento (70%), según se indica a continuación:

- Código 1536
- Código 0143
- Código 0130
- Código 1795
- Código 0223
- Código 0238
- Código 0292
- Código 0493
- Código 1765
- Código 0905
- Código 1087
- Código 1066
- Código 1107
- Código 0591
- Código 0358
- Código 1618
- Código 1170
- Código 1656
- Código 0039
- Código 1304
- Código 0799

BA
C
K
A

- Código 0426
- Código 0111
- Código 1844
- Código 0323
- Código 0392
- Código 1325
- Código 1389
- Código 1902
- Código 1062
- Código 1150
- Código 1320
- Código 0021
- Código 0425
- Código 0454
- Código 0122
- Código 1125
- Código 0511
- Código 0145
- Código 0351
- Código 0269
- Código 1031
- Código 0105

Por lo expuesto se procederá a dar a publicidad la nómina que surge del acuerdo de la mayoría del jurado.

Siendo las 13 horas del día 3 de setiembre de 2013, se procede a suscribir la presente acta, para constancia.


Diego DI PASQUALE


Bárbara MANCINI


Marión MARTÍN


Miriam SABBATINI


Irene ETCHEGOYEN